

Informe técnico sobre la adecuación del presupuesto para el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO EN PLATAFORMA OFFICE 365 PARA EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.**

Tras el estudio de la necesidad de contratar un servicio profesional de correo electrónico, se informa que:

El correo electrónico es un elemento esencial y necesario para la gestión diaria del ayuntamiento de Marbella. La plataforma MS Office 365 ha sido utilizada en el ayuntamiento de Marbella en los últimos dos años, por lo que interesa mantener este sistema de correo electrónico corporativo, y evitar posibles inconvenientes y costes económicos adicionales de migración a otra plataforma distinta. Además, la plataforma MS Office 365 incluye herramientas ofimáticas de uso habitual por los usuarios municipales, lo que le otorga un valor añadido no disponible en otros sistemas de correo corporativo.

Esta necesidad puede ser cubierta con la contratación en modo servicio de licencias de Office 365 durante un año:

- 1250 licencias de Office 365 E1.
- 50 licencias de Office 365 Empresas Estándar.
- 5 licencias de Office 365 E3.
- 100 licencias de MS Teams.

Se estima en un **coste anual** del servicio de 125.406,00 € más 26.335,27 € en concepto de IVA, lo que supone un total de 151.741,27 €.

Para adecuar el cálculo del presupuesto base de licitación en este contrato de servicio, Precio a tanto alzado en función de los gastos directos e indirectos estimados, así como de un margen de beneficio industrial que se considera razonable.

En base a ello, se fija el precio a tanto alzado, tomando como referencia para la estimación:

- Contrataciones realizadas en años anteriores y consultando con otros servicios de correo electrónico similares publicados en la Plataforma de Contratación del Estado de entidades que han realizado contrataciones de suscripción a este tipo de servicios.
- Precios disponibles en la página web del fabricante del producto Office 365.

Teniendo en cuenta estos datos, y que se trata de un servicio de correo electrónico singular con características particulares a la implantación y modulación del ayuntamiento de Marbella, no es posible determinar desglose de costes con exactitud.

En los cálculos para el presupuesto del servicio, se han tenido en cuenta y comparado contrataciones realizadas en años anteriores, las variaciones en cuestión del precio de mercado, se ha consultado con otras entidades que han realizado contrataciones similares, estimándose que el presupuesto de licitación se corresponde con el precio general del mercado.



A estos costes directos hay que sumar los indirectos que tengan las empresas adjudicatarias, y que se corresponden con los gastos de personal de administración y mantenimiento, gastos comerciales, espacio de trabajo, etc. En los cálculos se ha tenido en cuenta las retribuciones mínimas de los perfiles profesionales que están fijadas en la Resolución de 7 de junio de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Convenio colectivo estatal de la industria, la tecnología y los servicios del sector del metal.

La estimación de la repercusión de los costes se refleja en las siguientes tablas.

Ratios Sectoriales CNAE: J62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática		
Cifra de ventas todos los tamaños- Actividades CNAE J62	%	Base de Licitación
(a) Valor de Ventas= (b)+(c)+(d)	100,00%	125.406,00 €
R01 Valor añadido / Cifra neta de negocios (equivale al margen bruto/ventas)	51,05%	64.019,76 €
R02 Gastos de personal / Cifra neta de negocios	39,48%	49.510,29 €
R03 Resultado económico bruto / Cifra neta de negocios	6,24%	
R14 Inmovilizado material / Total activo	3,72%	
(b) Total Costes de Ventas= (b1)+(b2); coste directo	78,71%	98.707,06 €
(b1)=[(a)-R01]x(1-R14/100); materiales+gastos generales de fabricación	47,13%	
(b2)= Coste Laboral Directo; R02x0,8	31,58%	
(c) Gastos Generales de Estructura = (a)-(b)-(d); "coste indirecto"	15,05%	18.873,60 €
(d) R03 Resultado de Explotación "beneficio industrial"	6,24%	7.825,33 €

Costes Directos	78,71%	98.707,06 €
Costes Indirectos	15,05%	18.873,60 €
Beneficio Industrial	6,24%	7.825,33 €
Total	100,00%	125.406,00 €

En Marbella, a fecha de firma electrónica
El Técnico del Servicio de Nuevas Tecnologías

